



Puro Chile es tu cielo azulado

— REGIÓN —

De La Araucanía

20 26

Cuenta Pública



Gobierno
de Chile

gob.cl

I. Definiciones estratégicas

1. Situación regional

La Región de La Araucanía posee una superficie de 31.842 kilómetros cuadrados, lo que representa el 4,2 por ciento del territorio nacional. Administrativamente, su capital regional es la ciudad de Temuco y se divide en las provincias de Malleco, con once comunas, y Cautín, con veintiún comunas. Limita al norte con la Región del Biobío, al este con la provincia de Neuquén (Argentina), al sur con la Región de Los Ríos y al oeste con el Océano Pacífico.

De acuerdo con el Censo preliminar 2024, la población regional alcanza los 1.010.423 habitantes, con una distribución de mujeres y hombres, y una densidad de 31,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta configuración demográfica, junto con una alta proporción de población rural, plantea desafíos en materia de acceso a servicios, conectividad y equidad territorial.

Desde el punto de vista productivo, la región tiene una estructura económica basada en actividades tradicionales, destacando la agricultura, el sector forestal, la construcción y el turismo. Las brechas sociales, económicas y territoriales, y las condiciones de seguridad que afectan a distintos sectores de la región, exigen una acción decidida del Estado, con sentido de urgencia, y una mirada estratégica de mediano y largo plazo.

En términos geográficos, la región mantiene la continuidad de las principales unidades de relieve del país —Cordillera de los Andes, depresión intermedia, Cordillera de la Costa y planicies litorales—, con una cobertura vegetal predominantemente boscosa, condicionada por altos niveles de precipitación. Asimismo, destacan las hoyas hidrográficas de los ríos Imperial y Toltén, que estructuran gran parte del territorio y su desarrollo productivo.

En el ámbito económico reciente, las exportaciones regionales alcanzaron los 38,9 millones de dólares en marzo de 2026, registrando una disminución de 37,1 por ciento a la misma fecha del año anterior, de acuerdo con el Boletín de Exportaciones Regionales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2026). El sector con mayor incidencia en esta caída fueron las forestales y la fabricación de celulosa, papel y cartón,

con una participación de 41,1 por ciento. Los principales países de destino son Estados Unidos, China e Italia.

Por su parte, la tasa de desocupación se situó en 7,8 por ciento durante el trimestre enero - marzo 2026, estimada por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE, 2026), lo que representa una disminución de 1,4 puntos porcentuales en doce meses.

2. Principales desafíos regionales

La Región de La Araucanía enfrenta un conjunto de desafíos estructurales que condicionan su desarrollo y que requieren una intervención pública integral, sostenida y con enfoque territorial.

a. Brechas socioeconómicas persistentes

A pesar de avances en materia de empleo, la región mantiene rezagos en indicadores de desarrollo social, particularmente en sectores rurales y territorios con alta presencia de pueblos originarios. Estas brechas se expresan en menores niveles de ingreso, acceso limitado a servicios básicos y mayores condiciones de vulnerabilidad, presentando un escenario de desigualdad territorial estructural.

En este contexto, instrumentos como el Plan Buen Vivir buscaron visibilizar y sistematizar las condiciones socioeconómicas de los territorios priorizados, permitiendo avanzar en una mejor caracterización de las brechas existentes y en la coordinación de la oferta pública.

No obstante, su implementación ha estado principalmente asociada a la articulación y focalización de recursos ya existentes en los distintos sectores y ministerios, más que a la incorporación de financiamiento adicional. Esto ha limitado su capacidad para generar transformaciones estructurales en los territorios de mayor rezago.

En consecuencia, el principal desafío hacia adelante radica en fortalecer los mecanismos de implementación, mejorar la capacidad de ejecución territorial y avanzar hacia intervenciones con mayor impacto efectivo en la calidad de vida de las personas, especialmente en zonas rurales y comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad.

b. Estructura productiva poco diversificada

La economía regional continúa sustentándose en sectores tradicionales, lo que limita su capacidad de adaptación frente a cambios en los mercados y condiciones externas. La reciente caída de las exportaciones, junto con la alta concentración en rubros específicos como la fruticultura, da cuenta de una matriz productiva con baja diversificación y limitado valor agregado.

Este escenario plantea el desafío de avanzar hacia un modelo de desarrollo económico más resiliente, que promueva la innovación, el fortalecimiento de encadenamientos productivos y la generación de empleo de mayor calidad.

c. Desigualdad territorial y acceso a servicios

Las características geográficas y la dispersión poblacional de la región generan brechas relevantes en acceso a infraestructura, conectividad y servicios básicos. Estas condiciones afectan de manera más

aguda a sectores rurales, donde persisten déficits en agua potable, conectividad vial y acceso oportuno a servicios del Estado.

Lo anterior exige fortalecer la planificación territorial y la inversión pública con foco en equidad, asegurando una distribución más equilibrada de oportunidades entre zonas urbanas y rurales.

d. Seguridad y conflictividad territorial

La región presenta desafíos persistentes en materia de seguridad y orden público, particularmente asociados a hechos de violencia rural y conflictividad territorial en determinadas zonas.

Esta situación no solo impacta la calidad de vida de las personas, sino que también incide en la inversión, el desarrollo productivo y la confianza institucional. En este sentido, la seguridad se configura como una condición habilitante para el desarrollo, requiriendo una respuesta coordinada del Estado que combine control territorial, prevención y mecanismos de reparación.

e. Vulnerabilidad frente a emergencias y riesgos

La región presenta exposición a riesgos naturales, especialmente incendios forestales y eventos climáticos, los cuales afectan tanto a zonas rurales como urbanas.

Estos eventos evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades de prevención, respuesta y recuperación, avanzando hacia una gestión del riesgo más integrada, que considere tanto la dimensión ambiental como social del territorio.

En su conjunto, estos desafíos configuran un escenario que requiere no solo una mayor presencia del Estado, sino también una acción pública más articulada, eficiente y territorialmente pertinente, capaz de abordar simultáneamente las dimensiones sociales, económicas y de seguridad que inciden en el desarrollo de la región.

II. Principales logros del período 2025–2026

El período 2025–2026 se caracteriza por una transición en la conducción del Gobierno, marcada por el cambio de administración ocurrido el 11 de marzo de 2026. En este contexto, los avances registrados responden, en su mayoría, a iniciativas, programas y ejecuciones desarrolladas durante el gobierno anterior, las cuales han tenido continuidad en el marco del funcionamiento regular del Estado.

No obstante, durante el inicio de la actual administración, se ha llevado adelante un proceso de ordenamiento institucional, reactivación de la gestión y fortalecimiento de la ejecución territorial, con el objetivo de asegurar la continuidad operativa de los programas y mejorar su impacto en la ciudadanía.

En este marco, los principales logros del período se estructuran en torno a cuatro dimensiones: protección social, reactivación económica, reparación territorial y fortalecimiento de la gestión pública.

1. Protección social y respuesta a la vulnerabilidad

Para el año 2026, se consideraron en el presupuesto \$256.400.000.-, para 13 comunas (4 comunas menos que el 2025). No obstante, se genera a través de esta delegación, una agenda para habilitar puntos de atención en las comunas de Loncoche, Cholchol, Vilcún y Pucón, las cuales no contaban con presencia corporativa de CONADI.

El Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI), actualmente regulado por la Resolución Exenta N° 1236 del 09.04.2025 tiene como objetivo "Contribuir al bienestar social de personas que transiten por situaciones de vulnerabilidad, como estrategia de acción social del Estado, a través de la atención transitoria, bajo la modalidad de aportes económicos a personas naturales". La adecuada y coordinada gestión del Fondo ORASMI es fundamental dado que se trata del único recurso económico a disposición de las Delegaciones Provinciales y Regionales, para dar respuesta autónoma a situaciones de vulnerabilidad de las personas que no pueden ser atendidas por la red de protección regular.

Contempla dos dimensiones: "PROMOCIÓN SOCIAL", permite colaborar en aquellas áreas que generen cambios de las situaciones sociales o circunstancias de vida de las personas. Dentro de esta dimensión, se abordan los siguientes ámbitos de acción Educación, Vivienda, Emprendimiento y Capacitación Laboral y, por otro lado, "ASISTENCIA SOCIAL", la cual busca contribuir a resolver situaciones transitorias de carencia de recursos o de medios para acceder al adecuado ejercicio de derechos. Dentro de esta dimensión, se abordan los siguientes ámbitos de acción, Salud, Discapacidad y Asistencia Social.

Respecto de los beneficiarios/as del fondo ORASMI, se dirige a personas naturales, chilenas y/o extranjeras, en situación o estado de vulnerabilidad, cuyo requisito es contar con cédula de identidad vigente o migratoria regular.

Durante el 2025, la gestión de ORASMI de la DPR Araucanía se resume en un presupuesto anual de 66.929.483 pesos más un suplemento de 10 millones de pesos, alcanzando una cobertura total de 595 peticiones aprobadas y distribuidas en las 32 comunas de la región. Entre las áreas de mayor financiamiento destacan Vivienda y habitabilidad con un 46 por ciento, Asistencia social con un 33 por ciento, Emprendimiento y Capacitación con un 6,2 por ciento y Educación con un 5,5 por ciento, Salud con un 3,8 por ciento y Discapacidad con un 3,8 por ciento.

Para el año 2026, ORASMI de la DPR Araucanía cuenta con un presupuesto anual de 66.929.483 pesos, destinado a solventar diversas situaciones detectadas en la región y que requieran atención inmediata. Lo anterior, según protocolo de prelación que maneja el equipo técnico y en concordancia con lo establecido en las bases técnicas. A la fecha, se han recepcionado un total de 105 peticiones, las cuales registran ingreso entre los meses de enero al mes de abril del presente año.

Asimismo, a través del Fondo Social Presidente de la República, se financiaron iniciativas comunitarias orientadas a fortalecer organizaciones sociales, mejorar infraestructura comunitaria y fomentar la participación local. Este fondo tiene como objetivo financiar a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro para que postulen proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado.

Los recursos del Fondo Social se distribuyen a través de dos modalidades:

- FONDES: los cuales son objeto de priorización de la autoridad correspondiente a cada Servicio de Gobierno Interior (Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales). Para el año 2025, el marco presupuestario del Servicio Delegación Presidencial de La Araucanía corresponde a 34.415.144 pesos.
- Fondo Nacional: destinados a financiar proyectos que las organizaciones postulan autónomamente a través de la convocatoria nacional en el portal FSPR. Desde la DPR se realizan asesorías para subir los proyectos y responder observaciones de las organizaciones que lo solicitan.

El proceso de postulación 2025 contempló tres tipos de proyectos:

- Equipamiento comunitario: cuyos montos tienen un mínimo de 300 mil pesos y un máximo de 1500 mil pesos, un total de 26 proyectos, por un monto de 33.561.868 pesos.
- Implementación comunitaria: los montos a postular tienen un mínimo de 300 mil pesos y un máximo de un millón de pesos, un total de 49 proyectos, por un monto de 42.408.969 pesos.
- Infraestructura social y comunitaria: destinados a la construcción, mejoramiento, ampliación, reparación y/o mantención de bienes inmuebles, un total de 9 proyectos, por un monto de 205.053.924 pesos.

En paralelo, la asignación del Subsidio al Consumo de Agua Potable alcanzó a más de 67 mil beneficios en la región, con una fuerte incidencia en sectores rurales, contribuyendo a aliviar el gasto de los hogares más vulnerables. Este subsidio es un beneficio otorgado por el Estado, a través de las municipalidades, que financia un porcentaje del pago mensual correspondiente a los primeros 15 o 13 metros cúbicos de consumo de agua potable, así como los servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. Los beneficiarios, que deben ser residentes permanentes de la vivienda, son responsables de pagar la diferencia no cubierta por el subsidio. El subsidio es concedido por los alcaldes de las comunas respectivas para lo cual cuentan con un número de beneficios URBANOS y RURALES.

Corresponde a los delegados presidenciales regionales distribuir el número de subsidios y los recursos para su financiamiento entre las comunas de su jurisdicción.

Durante el año 2026 se distribuyó un total de 73.478 subsidios en las 32 comunas de la región de la Araucanía.

SECTOR	Nº SUBSIDIOS ORDINARIO	PRESUPUESTO ANUAL M\$
URBANO	63.158	\$7.665.670
RURAL	10.320	\$663.811
TOTAL	73.478	\$8.329.481

Estas medidas han permitido recuperar la capacidad operativa de la institución y asegurar la continuidad de programas en ejecución. En su conjunto, estos instrumentos han permitido consolidar una red de

contención social relevante en el territorio, capaz de dar respuesta oportuna a situaciones de vulnerabilidad que no siempre son cubiertas por la oferta regular del Estado. Sin embargo, esta red enfrenta una creciente presión derivada del aumento en la demanda social, lo que ha implicado una alta dependencia de mecanismos de respuesta inmediata por sobre soluciones estructurales. En este escenario, el principal desafío hacia adelante radica en fortalecer la articulación de estos instrumentos con políticas de mayor alcance, que permitan avanzar desde la contención hacia la superación de las condiciones de vulnerabilidad, mejorando así la sostenibilidad y el impacto de la intervención pública.

2. Reactivación económica y empleo

El Programa Inversión en la Comunidad (PIC) promueve el empleo en La Araucanía, financiando proyectos locales intensivos en mano de obra, con un claro beneficio comunitario, tal como lo establece el Decreto Nº1 de 2010 del Ministerio del Trabajo. Su objetivo es mitigar desafíos socioeconómicos y ofrecer oportunidades de empleo a las personas más vulnerables. Actualmente, cuenta con 1.517 cupos de empleo a media jornada en 32 comunas y en 2025, la inversión fue de \$ 5.822 millones de pesos.

Para llevar a cabo los procesos del programa, se consideran las siguientes etapas:

- Transparencia: Concursos públicos para unidades ejecutoras en 2025 y 2026, informes de avance mensuales y rendición financiera electrónica en SISREC.
- Fiscalización: Implementación de 4.627 fiscalizaciones en terreno durante el 2025.
- Colaboración: Vínculos activos con municipios, Seremi del Trabajo, SENDA y SENCE para mejorar la inserción laboral y habilidades de los beneficiarios. No obstante, la gran mayoría presta servicios en organismos públicos de las comunas.

En 2025 se realizaron múltiples hitos y actividades que aportan valor al trabajo comunitario de beneficiarios/as del Programa, entre ellos:

- Certificación SENDA en Habilidades Parentales Preventivas.
- Jornadas de capacitación en primeros auxilios y prevención de riesgos.
- Charlas informativas sobre Ley Karin y avances laborales del Gobierno.
- Hitos día del trabajador, día internacional de la mujer y día de la madre.
- Operativos de vinculación con la comunidad.

Para este año, se enfocará en la inserción laboral en 9 áreas: Salud, Educación, Seguridad, Deporte, Cultura, Desarrollo Rural, Comunitario y Apoyo a espacios públicos. La aplicación de metodologías ágiles para optimizar decisiones y redistribuir cupos por comuna. Se proyecta una inversión en 2026 de 6.068 millones de pesos.

En su conjunto, el Programa de Inversión en la Comunidad ha permitido sostener niveles de empleo en contextos de desaceleración económica, constituyéndose como una herramienta relevante de apoyo transitorio para personas en situación de vulnerabilidad. No obstante, su alcance sigue concentrado en la

generación de empleo de carácter temporal, lo que limita su impacto en trayectorias laborales de largo plazo. En este contexto, el desafío hacia adelante es avanzar hacia un modelo que fortalezca la empleabilidad efectiva de las personas, articulando estos programas con instrumentos de capacitación, intermediación laboral y desarrollo productivo, de modo de transitar desde una lógica de contención hacia una de inserción laboral sostenible. Asimismo, no existe una forma ágil de cruce de información, por lo que es complejo realizar un seguimiento de los beneficiarios, y si estos logran la inserción laboral o si vuelven a postular a otra ONG a cargo del programa.

3. Reparación y cohesión

El Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural radicado en la Subsecretaría del Interior, tiene como propósito contribuir a la reposición de las actividades económicas y/o sociales de las personas afectadas por hechos de violencia rural en las regiones de Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, y La Araucanía mediante el financiamiento de medidas de reparación dirigidas a personas naturales y jurídicas, ejecutadas por instituciones públicas o privadas.

En paralelo, el Convenio con CONADI (Convenio de colaboración con transferencia de recursos entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la delegación presidencial regional de La Araucanía para financiar acciones de apoyo a los objetivos del artículo 20 letra a) y b) de la Ley N° 19.253, Año 2025), por un monto de \$215.600 millones de pesos, lo que permitió ampliar el acceso a beneficios y fortalecer la atención territorial en comunidades indígenas, alcanzando más de 22 mil atenciones durante el período, en las comunas de Padre Las Casas, Galvarino, Gorbea, Melipeuco, Toltén, Carahue, Chol-Chol, Saavedra, Pitrufquén, Villarrica, Cunco, Freire, Vilcún, Teodoro Schmidt, Nueva Imperial, Perquenco y Lautaro.

Los logros en estas materias fueron: 19.636 Atenciones individuales; 3.105 Atenciones organizacionales, siendo en total 22.741 Atenciones (Trámites y Consultas).

Las acciones desarrolladas en materia de apoyo a víctimas y fortalecimiento de la atención territorial han permitido avanzar en mecanismos de reparación y presencia del Estado en zonas afectadas por violencia y rezago histórico. Sin embargo, estos esfuerzos, si bien relevantes, continúan operando principalmente en una lógica de respuesta a consecuencias, más que en la transformación de las condiciones estructurales que originan la conflictividad y la fragmentación territorial. En este sentido, el desafío estratégico consiste en profundizar una intervención integral que combine seguridad, reparación y desarrollo, fortaleciendo la cohesión social y generando condiciones de mayor estabilidad y confianza en los territorios.

4. Ordenamiento y fortalecimiento de la gestión pública

Uno de los hitos más relevantes del inicio de la actual administración ha sido el proceso de regularización y ordenamiento de la gestión interna de la Delegación Presidencial.

Entre las principales acciones destacan:

- Regularización de convenios y pagos pendientes en programas clave: Regularización de 21 convenios a honorarios bajo la modalidad de Suma Alzada (HSA) provenientes del Convenio de Colaboración

con CONADI, cuyo objetivo es financiar acciones de apoyo a los objetivos del artículo 20 letra a) y b) de la Ley N° 19.253, año 2026, permitiendo el pago de sus honorarios atrasados del primer trimestre del año 2026. Igual que el punto anterior, en Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia rural año 2026, se regularizaron 15 convenios, permitiendo el pago de los meses de enero a marzo de 2026.

Las acciones señaladas precedentemente, permitieron dar alivio económico a 36 funcionarios y sus familias, así como destrabar procesos que se encontraban pendientes.

- Reactivación de transferencias a beneficiarios y proveedores: Se comienza a ejecutar pagos de programas que se encontraban retrasados: como servicios prestados por proveedores de camiones aljibes, se obtiene el financiamiento de \$ 1.710.604.500 para los meses enero a marzo 2026, permitiendo pagar a 125 camiones mensuales. Esto es un importante avance que permite mantener el servicio en las comunas y sectores pertenecientes a la entrega de agua. Asimismo, se han destrabado deudas pendientes del año 2025 referidos a emergencias.
- Normalización de rendiciones financieras: Regularización de rendiciones de cuentas provenientes del programa PIC, del año 2024 y 2025, permitiendo la transferencia de 1.517.198.727 pesos destinados a pagar 1.517 cupos de empleo en las 32 comunas de la región, pendientes de enero a marzo de 2026 a los beneficiarios de los programas.
- Fortalecimiento de equipos jurídicos y administrativos: Se gestionó la incorporación de 2 profesionales abogadas, a través de comisiones de servicio del Gobierno Regional, quienes reforzarán el quehacer jurídico-administrativo de la DPR.
- Instalación de sistemas de control de gestión e indicadores.

Así también se avanza en el análisis de contratación para la Conservación Sistema De Control De Tránsito Araucanía Etapa IV" (Código Bip 40065075-0) por un monto de 1.849.077.861 pesos.

Desde el área de control de gestión e informática, se conformó el Comité de Aplicación (CDA) paritario, es decir con representantes de los funcionarios y del empleador, cuyo objetivo es: Identificar factores de riesgos psicosociales en el trabajo, proyectando un trabajo a largo plazo.

El proceso de regularización y fortalecimiento institucional desarrollado durante el inicio de la actual administración ha permitido recuperar la capacidad operativa de la Delegación Presidencial, asegurando la continuidad de programas y mejorando los estándares de gestión interna. No obstante, este esfuerzo constituye una condición base más que un resultado final, en tanto el desafío siguiente radica en consolidar una gestión orientada a resultados, con mayor capacidad de planificación, seguimiento y articulación intersectorial. En este marco, avanzar hacia una institucionalidad más eficiente y coordinada será clave para traducir la acción del Estado en impactos concretos y sostenibles en el territorio.

En su conjunto, los avances del período reflejan la continuidad de la acción del Estado en el territorio, junto con el inicio de un proceso de reordenamiento institucional que busca fortalecer la capacidad de ejecución y mejorar el impacto de las políticas públicas en la región.}

Este escenario configura un punto de partida para la actual administración, cuyo énfasis estará puesto en consolidar una gestión más eficiente, con mayor presencia territorial y orientada a resultados concretos en materia de seguridad, desarrollo y bienestar social.

III. Plan de acción para el período 2026–2030

1. Enfoque estratégico

A partir del diagnóstico regional y de los aprendizajes derivados de la gestión reciente, la acción del Gobierno en la Región de La Araucanía se orienta a consolidar una intervención más efectiva, con foco en resultados, mayor presencia territorial y capacidad de ejecución.

Este enfoque reconoce que los desafíos regionales no pueden abordarse únicamente mediante la articulación de instrumentos existentes, sino que requieren una gestión pública integrada, con capacidad de priorización, seguimiento y ajuste continuo, orientada a generar impactos concretos en la calidad de vida de las personas.

En este marco, la estrategia regional se estructura sobre cuatro principios: presencia efectiva del Estado en el territorio; gestión orientada a resultados y no solo a la ejecución presupuestaria, sino también en la articulación intersectorial con foco en lo territorial y especial priorización de las intervenciones con impacto estructural.

2. Ejes estratégicos de intervención

a. Seguridad y recuperación del control territorial

La seguridad se establece como condición habilitante para el desarrollo regional. En este ámbito, la estrategia se orienta a fortalecer la coordinación interinstitucional, mejorar la capacidad operativa en el territorio y avanzar en mecanismos de prevención y control.

Asimismo, se promoverá una intervención complementaria que incorpore componentes de reparación, apoyo a víctimas y reconstrucción del tejido social, especialmente en zonas afectadas por violencia rural.

b. Desarrollo económico y empleo con enfoque territorial

Se impulsará una estrategia de reactivación económica que supere la lógica de empleo transitorio, avanzando hacia la generación de oportunidades laborales sostenibles. Esto implica:

- Fortalecer la empleabilidad de las personas.
- Promover la articulación con programas de capacitación.
- Incentivar el desarrollo productivo local.
- Avanzar en diversificación económica.

El foco estará en generar condiciones para una economía regional más resiliente, con mayor valor agregado y capacidad de adaptación.

c. Reducción de brechas

La acción del Estado se orientará a disminuir las desigualdades en acceso a servicios, infraestructura y oportunidades, con especial énfasis en sectores rurales y territorios con mayor rezago. Se priorizarán intervenciones en:

- Agua potable y saneamiento
- Conectividad
- Vivienda y habitabilidad
- Acceso a servicios públicos

El objetivo es avanzar hacia una mayor equidad territorial, asegurando condiciones básicas para el desarrollo de las comunidades.

d. Fortalecimiento de la gestión del riesgo y emergencias

Se fortalecerán las capacidades de prevención, preparación y respuesta frente a emergencias, particularmente incendios forestales y eventos climáticos.

La estrategia considera:

- Mayor coordinación interinstitucional
- Planificación preventiva
- Fortalecimiento de capacidades locales
- Mejora en tiempos de respuesta.

e. Modernización de la gestión pública y gobernanza regional

Se consolidará un modelo de gestión basado en planificación, control y seguimiento, que permita mejorar la eficacia de la acción pública. Esto incluye:

- Fortalecimiento del rol articulador de la Delegación Presidencial
- Mejora en sistemas de control de gestión
- Coordinación efectiva con servicios públicos y municipios
- Optimización del uso de recursos

3. Integración de instrumentos estratégicos

La implementación de este plan considera la articulación de distintos instrumentos existentes y otros que debiesen comenzar a regir a partir de este 2026. El Plan Buen Vivir ha tenido una labor de seguimiento de

la inversión pública que será fortalecido, tanto en su capacidad de seguimiento de la ejecución territorial, como en la priorización de intervenciones con mayor impacto efectivo para el desarrollo regional.

Esta labor se llevará a cabo sobre las bases que el Plan de Reconstrucción Nacional ha sentado para el país, constituyendo un eje prioritario para la recuperación y desarrollo de los territorios afectados por emergencias y rezagos estructurales. De esta manera se espera poder recuperar las capacidades productivas regionales, la inversión y el empleo.

A diferencia de enfoques centrados exclusivamente en la respuesta inmediata, este plan impulsa una reconstrucción con mirada de futuro, integrando dimensiones de vivienda, infraestructura, desarrollo productivo, empleo y cohesión social, en coordinación con los distintos ministerios y servicios públicos.

4. Programación 2026-2027

Durante el período 2026-2027, la estrategia regional se concentrará en recuperar y fortalecer la capacidad operativa del Estado en el territorio, mediante un proceso de ordenamiento institucional, reactivación de programas y articulación efectiva entre los distintos servicios públicos y ministerios con presencia en la Región de La Araucanía.

El objetivo estratégico del período es recuperar la capacidad de respuesta del Estado mediante una gestión ordenada y coordinada, con presencia efectiva en el territorio, que permita atender de manera oportuna las demandas ciudadanas y, al mismo tiempo, sentar las bases para una intervención pública de mayor impacto en el mediano y largo plazo.

En este marco, la Delegación Presidencial Regional asumirá un rol activo de conducción y coordinación intersectorial, orientado a asegurar la continuidad de la acción pública, mejorar los niveles de ejecución y garantizar una respuesta oportuna frente a las principales demandas ciudadanas.

En este aspecto, se efectuará un seguimiento exhaustivo de los 76 proyectos que se encuentran con Recomendación Satisfactoria - RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social y que aún no cuentan con presupuesto asignado para la ejecución de sus obras, las cuales contemplan una inversión que supera los 218 mil millones de pesos, para los cuales se buscarán los mecanismos para avanzar en su financiamiento efectivo. Asimismo, se hará un seguimiento minucioso a los 439 proyectos que actualmente se encuentran en diferentes estados, entre postulación y ejecución, con el fin de que la inversión pública pueda desarrollarse de la mejor manera posible. Este proceso considera las siguientes líneas de acción:

a. Normalización y fortalecimiento de la gestión institucional:

Se priorizará la regularización administrativa, financiera y contractual de programas en ejecución, junto con el fortalecimiento de los sistemas de control de gestión. Esto permitirá asegurar la correcta ejecución de recursos públicos, mejorar los estándares de transparencia y recuperar la capacidad operativa de la institucionalidad regional.

b. Reactivación de programas con foco en ejecución efectiva

Se impulsará la reactivación de programas sociales, económicos y territoriales que presentaban rezagos en su implementación, priorizando aquellos con impacto directo en la población, tales como empleo, apoyo social, infraestructura básica y atención a víctimas. Este proceso se realizará en coordinación con ministerios sectoriales como Desarrollo Social, Trabajo, Obras Públicas, Vivienda e Interior, asegurando coherencia en la intervención pública.

En total son 105 los proyectos que actualmente se encuentran con algún tipo de observación técnica o están iniciando su proceso de evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, los cuales contemplan total de 768 mil millones de pesos en inversión pública, vital para dinamizar las economías locales.

Para el año 2026, el programa CAV orienta su gestión al fortalecimiento de sus ejes de trabajo, con foco en la reconstrucción integral del proyecto de vida de las personas afectadas, incorporando un enfoque familiar como eje transversal. Este enfoque reconoce que la violencia rural impacta no solo a la víctima directa, sino también a su entorno familiar, considerando variables como ciclo vital, condiciones socioeconómicas y dinámicas familiares, con el fin de entregar un acompañamiento más pertinente y sostenido. El enfoque familiar se implementa a través de instrumentos técnicos que permiten identificar el impacto de la violencia no solo en la víctima directa, sino también en su entorno familiar y comunitario, favoreciendo intervenciones con resultados sostenibles. Asimismo, se releva la importancia de fortalecer la articulación intersectorial para asegurar una adecuada reparación psicológica, atención jurídica y acompañamiento social.

Se ha reestructurado el equipo del Centro de Atención de Victoria, incorporando nuevos profesionales para mejorar la cobertura en la provincia de Malleco. El equipo actualmente cuenta con una psicóloga, un gestor territorial y trabajadores sociales, quienes se encuentran desplegados en terreno para responder a las necesidades emergentes del territorio.

c. Fortalecimiento de la presencia territorial del Estado

Se intensificará el despliegue territorial de los servicios públicos, especialmente en zonas rurales y comunas con mayores niveles de vulnerabilidad. Esto implicará mejorar la cobertura de atención, facilitar el acceso a beneficios y reforzar la coordinación con municipios, comunidades y actores locales, promoviendo una intervención más cercana, pertinente y oportuna.

d. Priorización de intervenciones críticas

Se establecerá un sistema de priorización de iniciativas en función de su urgencia e impacto territorial, focalizando la acción del Estado en áreas estratégicas como seguridad, acceso a agua potable, conectividad, empleo y apoyo a grupos vulnerables. Esta priorización permitirá optimizar el uso de recursos disponibles y concentrar esfuerzos en resolver brechas estructurales de mayor impacto.

Hasta el momento son 17 proyectos de agua potable rural, 31 proyectos de conectividad vial o urbanística que están con algún tipo de observación por parte del Ministerio de Desarrollo Social y que es necesario hacer el seguimiento para su avance hacia el financiamiento y ejecución.

e. Articulación intersectorial y gobernanza operativa

Se fortalecerán las instancias de coordinación del gabinete regional, promoviendo una gestión integrada entre ministerios y servicios públicos. La Delegación Presidencial liderará espacios de seguimiento y control que permitan alinear objetivos, evitar duplicidades y asegurar la ejecución coherente de las políticas públicas en el territorio.

- En paralelo, se iniciará la implementación territorial del Plan de Reconstrucción Nacional, priorizando aquellas zonas con mayor nivel de afectación y rezago, asegurando una coordinación efectiva entre ministerios y servicios responsables. Este proceso permitirá no solo responder a las necesidades inmediatas, sino también sentar las bases para intervenciones de mayor alcance en materia de vivienda, infraestructura y desarrollo local.

5. Programación 2027-2028

Durante el período 2027-2028, la estrategia regional se orientará a consolidar una intervención pública integrada, avanzando desde la reactivación de programas hacia una gestión coordinada entre sectores, con foco en resultados concretos y medibles en el territorio.

El objetivo estratégico del período es generar impactos visibles en el territorio mediante una intervención pública integrada, coordinada y orientada a resultados, que permita mejorar de manera concreta las condiciones de vida de la población y reducir brechas estructurales en la región.

En esta etapa, la Región de La Araucanía deberá transitar hacia un modelo de acción pública que supere la fragmentación institucional, fortaleciendo la articulación entre ministerios, servicios públicos y gobiernos locales, de modo de maximizar el impacto de las políticas implementadas. Este proceso considera las siguientes líneas de acción:

a. Integración efectiva de programas e instrumentos públicos

Se avanzará en la articulación de programas sociales, productivos y territoriales, evitando duplicidades y generando complementariedades entre iniciativas impulsadas por distintos ministerios, tales como Desarrollo Social, Trabajo, Economía, Vivienda y Obras Públicas. El objetivo es construir intervenciones integrales por territorio, más que acciones aisladas por sector.

b. Mejora en indicadores de empleo y desarrollo económico local

Se promoverá una transición progresiva desde programas de empleo transitorio hacia estrategias de inserción laboral sostenible, fortaleciendo la vinculación con capacitación, emprendimiento y desarrollo productivo. Esto permitirá mejorar la calidad del empleo y dinamizar economías locales, especialmente en comunas con mayores niveles de rezago. Con esto se busca disminuir la tasa de desocupación regional, que para el trimestre móvil enero - marzo de 2026 fue de 7,8 por ciento, lo que constituye un total de 28.073 personas sin empleo en La Araucanía. A esto se suma el 36,5 por ciento en la tasa de ocupación informal, lo que constituye un desafío relevante para el mercado laboral regional y requerirá esfuerzos sostenidos para su reducción.

c. Avances en infraestructura y acceso a servicios básicos

Se consolidarán inversiones en infraestructura crítica, particularmente en agua potable rural, conectividad vial y habitabilidad, en coordinación con los ministerios sectoriales. Estas intervenciones buscarán reducir brechas estructurales y mejorar las condiciones de vida en sectores rurales y territorios aislados.

d. Fortalecimiento de la coordinación intersectorial y territorial

Se institucionalizarán mecanismos de coordinación entre servicios públicos, municipios y actores locales, promoviendo una gobernanza más efectiva. Esto incluye la instalación de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan monitorear avances, identificar brechas y ajustar la intervención pública de manera oportuna.

e. Consolidación de la presencia del Estado en territorios prioritarios

Se profundizará el despliegue territorial del Estado, con foco en zonas de mayor vulnerabilidad y conflictividad, integrando componentes de seguridad, desarrollo social y apoyo productivo. Esta presencia sostenida permitirá avanzar en condiciones de mayor estabilidad, cohesión social y confianza institucional.

6. Programación 2028-2030

Durante el período 2028-2030, la estrategia regional se orientará a consolidar un proceso de transformación estructural, que permita modificar de manera sostenible las condiciones que han limitado el desarrollo de la Región de La Araucanía, avanzando hacia un modelo más equitativo, dinámico y cohesionado territorialmente.

El objetivo estratégico del período es impulsar una transformación estructural de la región que permita avanzar hacia un desarrollo más equilibrado, con mayor dinamismo económico, cohesión social y una presencia efectiva del Estado, mejorando de manera sostenible la calidad de vida de la población.

En esta etapa, el foco estará en el desarrollo de resultados y en la generación de cambios de largo plazo, a partir de una acción pública integrada, sostenida y con alto nivel de coordinación entre ministerios, servicios públicos y gobiernos locales. Este proceso considera las siguientes líneas de acción:

a. Reducción sostenida de brechas territoriales

Se avanzará en la disminución estructural de las desigualdades entre zonas urbanas y rurales, mediante el desarrollo de inversiones en infraestructura, acceso a servicios básicos y conectividad. El objetivo es asegurar condiciones mínimas de equidad territorial que permitan a las comunidades desarrollarse en igualdad de oportunidades. Cabe destacar que casi un tercio de los habitantes de La Araucanía viven en el sector rural, alcanzando una cifra de 281.127 personas, con el 32,3 por ciento de la población total regional.

b. Diversificación y fortalecimiento de la matriz productiva

Se promoverá un proceso de transformación económica que permita reducir la dependencia de sectores tradicionales, impulsando la diversificación productiva, la innovación y el desarrollo de nuevas actividades con mayor valor agregado. Esto incluirá el fortalecimiento de encadenamientos productivos locales y el impulso a sectores estratégicos con potencial de crecimiento sostenible.

c. Consolidación de condiciones de seguridad y cohesión social

Se buscará avanzar hacia un escenario de mayor estabilidad territorial, donde la presencia efectiva del Estado, junto con políticas de desarrollo y reparación, contribuyan a disminuir los niveles de conflictividad. La seguridad será abordada como parte de una estrategia integral que articule control, prevención y desarrollo.

d. Fortalecimiento de la resiliencia territorial y gestión del riesgo

Se consolidarán capacidades regionales para enfrentar eventos climáticos y emergencias, mediante una gestión del riesgo integrada que combine planificación, prevención y respuesta. Esto permitirá reducir la vulnerabilidad del territorio y mejorar la capacidad de adaptación frente a escenarios futuros.

En su conjunto, el horizonte de implementación propuesto establece un plan para la acción del Estado en la región, avanzando desde el ordenamiento institucional hacia el desarrollo de resultados y, finalmente, hacia una transformación estructural del territorio. Este enfoque reconoce la complejidad de los desafíos regionales y plantea una respuesta progresiva, articulada y sostenida en el tiempo, orientada a generar cambios en las condiciones de vida de las personas y en las oportunidades de desarrollo de la Región de La Araucanía.

En este contexto, la reconstrucción se consolida como una oportunidad estratégica para redefinir el modelo de desarrollo regional, avanzando hacia soluciones más sostenibles, resilientes y con mayor integración territorial. Más que una respuesta a contingencias, la reconstrucción se proyecta como un proceso de transformación que permita mejorar los estándares de infraestructura, fortalecer las economías locales y generar nuevas oportunidades para la población.

La Región de La Araucanía enfrenta desafíos complejos y persistentes que no admiten soluciones parciales ni respuestas fragmentadas. Las brechas sociales, económicas y territoriales, junto con las condiciones de seguridad que han marcado a distintos sectores de la región, exigen una acción decidida del Estado, con sentido de urgencia, pero también con una mirada estratégica de mediano y largo plazo.

Las prioridades definidas por el Gobierno orientan esta nueva etapa hacia una gestión centrada en las personas, que prioriza la seguridad como condición habilitante, la generación de empleo como motor de desarrollo y la reducción de brechas como base para una mayor equidad territorial. Esta visión reconoce que no es posible avanzar en desarrollo sin estabilidad ni generar mayores oportunidades sin una presencia efectiva del Estado en aquellos territorios donde históricamente ha sido más débil.

Las prioridades definidas por el Gobierno orientan esta nueva etapa hacia una gestión centrada en las personas, que prioriza la seguridad como condición habilitante, la generación de empleo como motor de desarrollo y la reducción de brechas como base para una mayor equidad territorial. Esta visión reconoce

que no es posible avanzar en desarrollo sin estabilidad ni generar mayores oportunidades sin una presencia efectiva del Estado en aquellos territorios donde históricamente ha sido más débil.

El desafío hacia adelante es avanzar desde una lógica de contención hacia una de desarrollo, donde los instrumentos del Estado no solo respondan a la urgencia, sino que contribuyan a transformar las condiciones estructurales que limitan el progreso de la región. Esto implica fortalecer la empleabilidad, promover la inversión y el desarrollo productivo, mejorar el acceso a servicios básicos y consolidar condiciones de seguridad que permitan recuperar la confianza y la cohesión social.

Asimismo, la reconstrucción de la región debe ser entendida no solo como una respuesta a contingencias o emergencias, sino como una oportunidad para construir un nuevo estándar de desarrollo, más inclusivo, con mayor dinamismo económico y con mejores condiciones de vida para sus habitantes. Esto requiere una acción articulada entre los distintos niveles del Estado, el sector privado y la sociedad civil, con foco en resultados concretos y sostenibles en el tiempo.

En este marco, la Delegación Presidencial Regional asume el compromiso de liderar este proceso, fortaleciendo su rol como articulador de la acción pública, promoviendo una gestión eficiente y cercana, y asegurando que las políticas impulsadas se traduzcan en mejoras reales para las personas.

El camino hacia una Región de La Araucanía más segura, con mayores oportunidades, mejor empleo y un futuro más prometedor, requiere constancia, decisión y coherencia en la acción pública. Este es el desafío que asumimos, con la convicción de que, a través de una gestión responsable y con sentido de propósito, es posible avanzar hacia un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible para todos sus habitantes.



Puro Chile es tu cielo azulado

Chile — — cuenta con **todos**

